

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE LOS SOCIOS DE
DERMACARE CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2013, a las 10h30, en la oficina de la compañía DERMACARE CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA., ubicada en la calle Suiza N33-99 y Eloy Alfaro (Clínica Santa Lucía), Tercer Piso, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros -acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)-, correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Los socios presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
ELENA RAQUEL CARDENAS CORNEJO	6.000
MARIA ELENA KAROLYS CARDENAS	3.000
JUAN CARLOS VERDU RODRIGUEZ	3.000
TOTAL	12.000

Actúa en calidad de Presidente Juan Carlos Verdú Rodríguez y como Secretaria Elena Cárdenas Cornejo de Karolys.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta Ordinaria y dispone considerar el orden del día. Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerenta General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobar los primeros Estados Financieros NIIF para PYMES comparativos por el período terminado el 31-12-2012, las notas a los estados financieros; y los ajustes realizados el 01-01-2012, resultado de la conversión de los estados financieros presentados anteriormente bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las NIIF para PYMES, tanto en la fecha de transición (01-01-2011) como a final del año de transición (31-12-2011).
3. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2012, que se detallan a continuación:

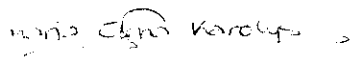
Utilidad Bruta (antes de impuestos y participación a los trabajadores):	USD	4.967,44
Participación a Trabajadores:		-745,12
Impuesto a la Renta:		-2.454,92
Reserva Legal:		-88,37
Utilidad Neta (a disposición de los socios):	USD	<u>1.679,03</u>

La Junta resuelve no repartir las utilidades como dividendo a sus socios.

Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 12h30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta el Presidente, los Socios y la Secretaria, que certifica.


Juan Carlos Verdú Rodríguez
PRESIDENTE - SOCIO


María Elena Karolys Cárdenas
SOCIA


Elena Cárdenas Cornejo de Karolys
SECRETARIA – GERENTA GENERAL - SOCIA